MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015

Presidencia de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con veintidós minutos del día nueve de noviembre del año dos mil quince, se reunieron en el Salón Verde del Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz, María Alejandra Torres Novoa y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y de los diputados Eduardo Ramírez Granja y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias.- -

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos.- -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión de fecha quince de octubre del año en curso. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza Iniciativa, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias para dictaminarlas en sentido negativo; 4. La iniciativa de reformas y adiciones a los artículos cuarenta y seis de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y veintitrés de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de la diputada María Beatriz Hernández Cruz para dictaminarla en sentido negativo; 5. La iniciativa para reformar los artículos noventa y uno y ciento sesenta y dos de la Ley de Salud para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias para dictaminarla en sentido negativo; 6. La iniciativa de adición de una fracción cuarta al artículo setenta y tres de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias para dictaminarla en sentido negativo; 7**.** La iniciativa a efecto de adicionar una fracción cuarta al artículo sesenta y cinco de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de la diputada María Beatriz Hernández Cruz para dictaminarla en sentido negativo; 8. La iniciativa a efecto de adicionar el artículo noventa y siete Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo para dictaminarla en sentido negativo; 9. La iniciativa a efecto de adicionar dos fracciones al artículo siete de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de la diputada María Beatriz Hernández Cruz para dictaminarla en sentido negativo; 10. La propuesta de punto de acuerdo a fin de que se formule un

exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que presente un informe sobre el diagnóstico de la situación de los trastornos del espectro autista en el Estado, el número de casos diagnosticados y su prevalencia, así como los programas, acciones y presupuesto destinado para su atención, presentado por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias para dictaminarla en sentido negativo. Con independencia de lo anterior, en este punto, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta de la diputada María Alejandra Torres Novoa para solicitar a la Secretaría de Salud del Estado información sobre el número de casos que tiene esa dependencia registrados con un diagnóstico de trastorno del espectro autista, y las acciones que se llevan a cabo para su atención. 11. La propuesta de punto de acuerdo a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de las Secretarías de Salud y de Educación en la entidad, a mantener de manera permanente el Programa de Salud Bucal en las escuelas de nivel básico, que contribuya a la formación del hábito de cuidado bucal y a la creación de la cultura de la salud, formulada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias para dictaminarla en sentido negativo. - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención de la diputada María Alejandra Torres Novoa, quien se refirió al problema de diabetes en el Estado y propuso solicitar información a la Secretaría de Salud sobre el mismo, una vez discutido el tema se aprobó por unanimidad de votos solicitar información a dicha dependencia sobre esta enfermedad, en cuanto a casos registrados en el Estado y, en general, la cobertura y forma de atención de la enfermedad.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las catorce horas con treinta y ocho minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de la Comisión.- - - - - - - - - - - - -

MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO
Diputada Presidenta

EDUARDO RAMÍREZ GRANJA
Diputado Secretario